Interlocutorio	131
Radicado	05 266 31 03 003 **2022 00032** 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Banco de Occidente S.A
Demandado (s)	Soluciones Empresariales Especializadas S.A.S y otro
Asunto	Requiere a la parte demandante

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Tres (03) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se requiere a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días diligencia el oficio dirigido a la Superintendencia de Sociedades que se encuentra a disposición desde el 29 de noviembre de 2022 y gestione la notificación a la sociedad codemandada Soluciones Empresariales Especializadas S.A.S., so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito-art 317 C.G.P-

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ